



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1664082.ID6.ID-KLJPN-256P0.8791900D5F36B9D5C8987AF6342AD59059176E1A), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



ÁREA DE **ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD**
Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD, EN VIRTUD DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS MEDIANTE DECRETO DE LA ALCALDÍA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, viene a emitir el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.- Que por Decreto de la Concejalía de Área de Economía y Modelo de Ciudad de fecha 20 de septiembre de 2019, se acordó aprobar las Bases Específicas y la convocatoria para la realización de un contrato de relevo al 50% de la jornada por jubilación parcial y para la creación de una bolsa de trabajo temporal de la categoría Técnico/a Superior de Salud Pública para atender las necesidades temporales y de interinidad de éste Ayuntamiento de Pinto.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal y funcionamiento de las mismas del Ayuntamiento de Pinto, publicadas en el BOCM Núm. 9 de fecha 11 de enero de 2017, y la modificación realizada a las mismas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 24 de mayo de 2017 publicado en el BOCM 144 de 19 junio de 2017.

SEGUNDO.- Desarrollado el proceso selectivo por los trámites previstos en sus bases, el Tribunal Calificador en su acta de fecha 21 de noviembre de 2019 formula propuesta de aprobación del resultado del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal en la categoría Técnico/a Superior en Salud Pública, siendo el siguiente:

ASPIRANTE	SERVICIOS PRESTADOS (Máx. 5 puntos)		FORMACIÓN	TOTAL
	Misma Admón.	Distinta Admón.	Máx. 5 puntos	
GARCIA RUBIO, DESIREE	0	0	0,5	0,5
IBAÑEZ RIOS, MARIA DEL CARMEN	0	0	5	5
LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR	0	0	2	2



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1664082.ID6.ID-KLJPN-256P0.8791900D5F36B9D5C5887AF8342AD58059176E1A), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



ÁREA DE **ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD**

Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

LOPEZ DIAZ, ADRIANA	0	0	0,5	0,5
LOPEZ MORETON, ANA BELEN	0	0	0	0
LOPEZ NIETO, ANA MARIA	0	3	2,75	5,75

TERCERO.- Dado que en el Acta del Tribunal Calificador de la convocatoria de fecha 10 de diciembre de 2019 consta propuesta a ésta Concejalía para la autorización de habilitación y uso de una bolsa de empleo temporal en la categoría de Técnico/a Superior en Salud Pública, con el resultado obtenido en la convocatoria, quedando el orden en función de la puntuación obtenida y tras aplicar los criterios de desempate establecidos en las bases específicas de la convocatoria, y siendo la siguiente:

ORDEN	ASPIRANTE
1	LOPEZ NIETO, ANA MARIA
2	LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR
3	IBAÑEZ RIOS, MARIA DEL CARMEN
4	LOPEZ MORETON, ANA BELEN
5	GARCIA RUBIO, DESIREE
6	LOPEZ DIAZ, ADRIANA

A la vista de todo lo expuesto, **VENGO EN DECRETAR:**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1664082>ID6JD-KLJPN-256P0.8791900D5F36B9D5C5897AF8342AD50959176E1A), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



ÁREA DE **ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD**

Recursos Humanos
Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

PRIMERO.- APROBAR la habilitación y uso de la bolsa de empleo temporal en la categoría de **TÉCNICO/A SUPERIOR EN SALUD PÚBLICA** con el resultado obtenido en la convocatoria, quedando el orden en función de la puntuación obtenida, y siendo el siguiente:

ORDEN	ASPIRANTE
1	LOPEZ NIETO, ANA MARIA
2	LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR
3	IBAÑEZ RIOS, MARIA DEL CARMEN
4	LOPEZ MORETON, ANA BELEN
5	GARCIA RUBIO, DESIREE
6	LOPEZ DIAZ, ADRIANA

SEGUNDO.- PROPONER a Doña Ana María López Nieto, por ser la aspirante con mayor puntuación que ha superado el proceso selectivo de la convocatoria para la realización de un contrato de relevo por jubilación parcial al 50% de la categoría Técnico/a Superior de Salud Pública.

TERCERO.- NOTIFICAR al Departamento de Recursos Humanos a los efectos procedimentales oportunos, y dar cuenta al Comité de Empresa y a la Junta de Personal del acuerdo adoptado a los efectos de su toma de razón.

(Documento firmado electrónicamente)